

1. Exploración petrolera

Con el respaldo de 13 expertos, entre ellos siete ambientalistas, el gobierno de Iván Duque presentó un proyecto de ley para la exploración de los yacimientos no convencionales de petróleo. Los expertos declararon que no existe evidencia de un posible riesgo ambiental inminente en un proceso de pilotos de *fracking*. De aprobarse esta ley, entraría en vigencia el próximo 20 de enero. Si bien el Gobierno dio un espacio de deliberación hasta el 16 de enero, quienes critican esta técnica aseguran que sus sugerencias no serán vinculantes. De ahí que algunos ambientalistas no descartan movilizaciones. Por otro lado, este tema pondrá a debatir a los ambientalistas que están en contra y a los que no se oponen a los pilotos de *fracking*.